El capital del Estado: CPF, Temasek y GIC

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Pocos centros financieros están tan marcados por el ahorro de su propio Estado como Singapur. Todo ciudadano y residente permanente que trabaja aporta una parte de su salario al Central Provident Fund (CPF). El gobierno convierte ese ahorro y sus propios superávits presupuestarios en activos exteriores a largo plazo, que gestiona GIC, mientras que Temasek Holdings mantiene y gestiona una cartera de sociedades surgida de las empresas estatales de los años sesenta. La Monetary Authority of Singapore (MAS, la autoridad monetaria y supervisora financiera) custodia las reservas oficiales de divisas que respaldan la moneda. Las cifras que publican estas instituciones suman ya más de un billón de dólares de Singapur.[1] Su total real es una cuestión de interés público, ya que el gobierno ha optado por no revelarlo.

Este capítulo examina cómo se acumuló este capital del Estado y cómo se gestiona. Comienza con el Central Provident Fund, el sistema de ahorro obligatorio que convirtió los salarios en ahorro nacional. Sigue después a las dos sociedades de inversión, Temasek Holdings y GIC, antes de abordar el marco constitucional que rige el uso de las reservas. Otra sección analiza la transparencia y los Principios de

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Santiago para los fondos soberanos. Las últimas secciones se preguntan cómo ha servido el capital del Estado de ancla del centro financiero y qué consecuencias tiene para los profesionales que tratan con él.

El volumen sobre Ginebra describe un centro financiero construido en gran medida sobre patrimonio privado, en buena parte extranjero, gestionado por bancos privados y gestores de activos independientes. Señala que las casas más grandes de Ginebra se han diversificado hacia mandatos institucionales para fondos de pensiones, fondos soberanos y aseguradoras.[2] Singapur es su imagen invertida. Su Estado es propietario de dos de los inversores soberanos más conocidos del mundo, cuyo capital nacional ha configurado el sector de la gestión de activos desde sus primeros años. La comparación al final de este capítulo vuelve sobre esa diferencia.

Lo esencial

El Central Provident Fund empezó a funcionar el 1 de julio de 1955 como sistema de ahorro obligatorio y, después de 1968, se convirtió en el principal instrumento de financiación de la vivienda en propiedad y, más tarde, de la sanidad y la jubilación. El ahorro del CPF se invierte en Special Singapore Government Securities no negociables, que garantizan a los afiliados tipos mínimos del 2,5 % y del 4 %. Temasek Holdings se constituyó en 1974 con una cartera de 354 millones de S$ y declaró un valor neto de cartera de 518 000 millones de S$ a 31 de marzo de 2026. GIC, creada en 1981, gestiona como gestor de fondos la mayor parte de los activos financieros del gobierno y declaró una rentabilidad real anualizada a 20 años del 3,4 % hasta marzo de 2026. Desde 1991, el Presidente electo dispone de una «segunda llave» constitucional sobre las reservas acumuladas en legislaturas anteriores, mientras que el marco de los Net Investment Returns permite al gobierno gastar hasta la mitad de la rentabilidad real esperada a largo plazo de las reservas.

Notas

1. Suma de las cifras citadas en este capítulo: el valor neto de cartera de Temasek de 518 000 millones de S$ a 31 de marzo de 2026 (*TechNode Global*, 8 de julio

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

de 2026) y los activos de reserva oficiales de la MAS de 433 400 millones de dólares estadounidenses en septiembre de 2026 (MAS, "International Reserves and Foreign Currency Liquidity"), sin los saldos del CPF de 689 000 millones de dólares, una parte de los cuales se refleja en los activos gestionados por GIC. ↩

2. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie E, chap. II: la gestión institucional de activos para «caisses de pension, fonds souverains, assureurs, fondations» como diversificación de las casas más grandes de Ginebra. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com